

Barranquilla, diciembre 9 de 2025

Señor
MANUEL DÍAZ JIMENO

Supervisor Convenio de colaboración No. 202501932
Departamento del Atlántico

Asunto: Certificación de ejecución – Convenio de colaboración No. 202501932

Yo, **MILENA PATRICIA CUARTAS BRIEVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.464.427**, en calidad de Representante Legal de **Fundación Symbolos**, actuando dentro del marco del **Convenio de colaboración No. 202501932**, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS CON LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES QUE FORTALEZCA SUS CAPACIDADES Y FAVOREZCA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS PROYECTOS DE VIDA, EN UN ENTORNO DE DIGNIDAD, RESPETO Y REPARACIÓN INTEGRAL", me permito CERTIFICAR que:

1. Las actividades relacionadas en los informes de ejecución presentados ante la supervisión corresponden al desarrollo de las acciones previstas en el Convenio de colaboración No. 202501932, de acuerdo con sus obligaciones técnicas y contractuales asumidas en el marco del proyecto.
2. Los documentos y soportes aportados para acreditar el desarrollo de las actividades fueron obtenidos, preparados y compilados en el marco de la ejecución del convenio, y corresponden a las acciones efectivamente desarrolladas durante su implementación, con lo cual, se garantiza su autenticidad.
3. La información consignada en los informes refleja los avances, resultados y acciones desarrolladas durante los periodos reportados, conforme a las obligaciones establecidas en el clausulado, y responde exclusivamente a la trazabilidad y registros generados por la fundación durante la ejecución.

La presente certificación se expide para ser anexada al informe final del convenio y para los fines administrativos que determine la Supervisión del Departamento del Atlántico.

Atentamente,



MILENA CUARTAS BRIEVA
Representante Legal
Fundación Symbolos